

UNIVERSIDADES

22751

RESOLUCIÓN de 30 de octubre de 2001, de la Universidad de Barcelona, por la que se hace público el plan de estudios conducente al título oficial homologado de Diplomado en Ciencias del Trabajo de esta Universidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, y el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, Este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios correspondiente al título oficial de Licenciado en Ciencias del Trabajo, el cual ha sido homologado por acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades en fecha 17 de octubre de 2001, y que se estructura según figura en el siguiente anexo.

Barcelona, 30 de octubre de 2001.—El Rector, Joan Tugores i Ques.

ANEXO 2-A. Contenido del Plan de Estudios

UNIVERSIDAD

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE AL TÍTULO DE

LICENCIADO EN CIENCIAS DEL TRABAJO

I. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignaturas en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	Cursos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a Áreas de conocimiento
				Totales	Teóricos	Prácticos		
2	(5T + 3A)	Auditoría Sociolaboral	Auditoría Sociolaboral	6	4	2	Instrumentos y técnicas de investigación para la Auditoría: diagnóstico y Estadística e Investigación Operativa.	Economía Aplicada.
		Políticas de Gestión de los Recursos Humanos	Políticas de Gestión de los Recursos Humanos	6	4	2	Informe de la Auditoría: diagnóstico y plan de actuación. Integración de las políticas de Gestión de Recursos Humanos. Sistemas de información y comunicación para la evaluación del sistema	Organización de Empresas. Psicología Social.
2	(5T + 3A)	Dirección Estratégica de la Empresa	Administración General de la Empresa	6	4	2	Analisis del entorno general y específico. Análisis Comercialización e Investigación de interno de los recursos y toma de decisiones. Opciones Mercados.	Sociología
		Dirección Estratégica de la Empresa	Administración General de la Empresa	6	4	2	para la formulación de la estrategia: estrategias genéricas y métodos alternativos. Evaluación de la estrategia. Elementos para la implementación de la estrategia	Economía Financiera y Contabilidad.
2	(12T + 3A)	Economía del Trabajo	Economía del Trabajo	6	4	2	Teorías del mercado del trabajo. Dinámica del mercado del trabajo. El mercado del trabajo en España: global, sectorial y territorial. La intervención pública en el mercado del trabajo. Políticas de empleo.	Economía Aplicada.
		Políticas de Empleo	Políticas de Empleo	9	6	3	Políticas públicas: características generales de las políticas sociolaborales. Proceso de elaboración y desarrollo. Políticas locales, regionales, nacionales e internacionales. Marco normativo de las políticas laboral y medio ambiente; formación profesional	Fundamentos del Análisis Económico. Historia e Instituciones Económicas.
2	(12T)	Políticas Sociolaborales	Políticas Sociolaborales	6	4,5	1,5	políticas sociolaborales: empleo e intermediación laboral; salud laboral y medio ambiente; formación profesional. Análisis y evaluación de las políticas sociolaborales.	Derecho Administrativo.
		Intervención Pública en las Relaciones Laborales	Intervención Pública en las Relaciones Laborales	6	4,5	1,5	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.	Derecho del Trabajo y de la Administración.
2	(5T)	Teoría de las Relaciones Laborales	Teoría de las Relaciones Laborales	9	6	3	Teorías y modelos analíticos de los sistemas de relaciones laborales. Conflicto laboral, conflicto social y relaciones laborales. Sistema de relaciones laborales en España: desarrollo y elementos constitutivos. Sistemas de relaciones laborales y factores de diversidad Perspectiva comparada.	Derecho Social. Psicología Social.
		Teoría y Técnicas de Negociación	Régimen jurídico de la Negociación Colectiva	9	6	3	Teoría y estructura de la negociación colectiva. Dinámica y gestión del conflicto. Estrategias de prevención y reducción del conflicto. Fundamentos y técnicas de negociación. Estrategias y técnicas conflictivas	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Psicología Social. Sociología.

UNIVERSIDAD

BARCELONA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUcente AL TÍTULO DE

LICENCIADO EN CIENCIAS DEL TRABAJO

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)

Ciclo	Curso (2)	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
			Totales	Teóricos	Prácticos		
2		Sistemas de información	6	4	2	Sistemas de información y comunicación para la evaluación del sistema	Economía Aplicada Estadística e Investigación Operativa Organización de Empresas Psicología Social Sociología

ANEXO 2-C. Contenido del Plan de Estudios

UNIVERSIDAD

BARCELONA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUcente AL TÍTULO DE

LICENCIADO EN CIENCIAS DEL TRABAJO

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)

Denominación (2)	Créditos			Breve descripción del contenido	Creditos totales para optativas (1)
	Totales	Teóricos	Prácticos / clínicos		
Comunicación Interna	6	4	2	El sistema comunicativo. El proceso comunicativo interno. Distinciones de la comunicación interna y sus efectos sobre el funcionamiento organizacional: estructura y competencias. Dirección y gestión de la comunicación. El impacto de las nuevas tecnologías en la comunicación interna. Auditoria de la comunicación.	Organización de Empresas Psicología Social
Formación y Desarrollo Profesional	6	4	2	Conceptos básicos sobre formación y desarrollo (F&D) de las personas en la empresa. El plan de F&D en la empresa. Evaluación de la formación	Psicología Social Sociología
Remuneración y Gestión de Carreras	6	4	2	Sistemas y políticas retributivas. Planes de carrera y sucesión. Programas de fidelización. Obtención de ventajas competitivas.	Organización de Empresas
La Calidad Total	6	4	2	La calidad y su gestión. Herramientas para la gestión de la calidad y su mejora. Despliegue de la función de calidad. Análisis modal de fallos. Implementación y control de procesos. Calidad percibida. Aseguramiento de la calidad: Normas ISO. El modelo EFQM de excelencia empresarial.	Organización de Empresas

Denominación (2)	Créditos			Breve descripción del contenido	Créditos totales para optativas (1)
	Total	Teóricos	Prácticos / clínicos		
Selección de Personal	6	4	2	Selección del personal y gestión de recursos humanos. La organización y la selección de personal. Los procesos de selección de personal. Las acciones evaluativas en los procesos de selección de personal. Las entrevistas en selección de personal. Análisis i toma de decisiones.	Organización de Empresas Psicología Social
Administración Pública, Intervención Industrial y Medio Ambiente	6	4	2	La protección jurídica y actuación administrativa en el medio ambiente. Instrumentos jurídicos de la intervención administrativa en la industria para la protección del medio ambiente. Análisis de los sectores de intervención pública. Sistemas e instrumentos de gestión medioambiental. Factores sociales en la gestión medioambiental.	Derecho Administrativo Organización de Empresas
Gestión de Recursos Humanos en el Sector Público	6	4	2	La estructura del personal en el sector público. Instrumentos de gestión del personal. Políticas de selección, promoción y carrera. El sistema retributivo. Técnicas de evaluación del personal. Incompatibilidades y régimen disciplinario. La función directiva en las administraciones públicas. Las relaciones colectivas en el sector público.	Derecho Administrativo
Salud y Seguridad Laboral	6	4	2	Aspectos de la organización y salud laboral. El comportamiento humano y la formación para la salud y la seguridad. Componentes psicosociales de la gestión de la salud y la seguridad. El derecho a la protección de la salud laboral. Deber de seguridad y prevención de los riesgos laborales. Derechos y obligaciones de los empresarios y trabajadores. Actuación de las Administraciones Públicas. Infraacciones y sanciones.	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social Psicología Social
Políticas de Desarrollo Local y Ocupación	6	4	2	Crecimiento y desarrollo. Factores de desarrollo local. Las políticas de desarrollo local. Los mercados laborales locales. Las iniciativas locales de ocupación. Los planes locales de ocupación y los servicios de ocupación. Las evaluaciones de las políticas locales de desarrollo y de ocupación.	Ciencia Política y de la Administración Economía Aplicada
Globalización y Mercados de Trabajo	6	4	2	La globalización económica. Las políticas económicas. Las empresas y las políticas económicas. Las nuevas tecnologías y el mundo del trabajo. Comercio internacional, finanzas, competitividad, descentralización productiva. Flexibilización y segmentación internacional de los mercados de trabajo. Políticas laborales nacionales e internacionales.	Economía Aplicada
Profesiones y Sociedad	6	4	2	Sociedad y profesiones. Ocupaciones y profesiones. Procesos profesionales. Las profesiones en las organizaciones corporativa de intereses y profesiones. La configuración corporativa de las profesiones tituladas en España. Las profesiones de carácter laboral.	Sociología
Organizaciones Sindicales y Empresariales	6	4	2	Corporativismo y representación de intereses en las sociedades capitalistas avanzadas. Organizaciones sindicales y empresariales internacionales europeas y españolas: evolución, características y estrategias. Régimen jurídico interno de los sindicatos y asociaciones empresariales. Representatividad y facultades de los sindicatos y asociaciones empresariales.	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social Sociología
Derecho Social Comunitario	6	4	2	Principios y objetivos: la Política Social Europea. Órganos. Extensión y contenido: libre circulación; ocupación y mercado de trabajo; formación profesional; condiciones de trabajo; seguridad y salud en el trabajo; las relaciones laborales colectivas. La relación jurídica de Seguridad Social de los trabajadores desplazados y migrantes.	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales

Denominación (2)	Creditos			Créditos totales para optativas (1) - por ciclo - por curso	
	Totales	Teóricos	Prácticos / clínicos		
Derecho de los Extranjeros	6	4	2	Derecho de los extranjeros y garantías jurídicas para efectividad. Régimen de entrada y salida de los extranjeros. Situaciones de los extranjeros: permisos y autorizaciones. Régimen Jurídico Laboral. Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales. Derecho Constitucional	Derecho Administrativo. Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales. Derecho Constitucional
Finalización de las Relaciones Laborales e Incidencias Sociales	6	4	2	Modificaciones de la estructura y de la organización de la empresa: motivaciones; causas; procedimiento y efectos. Extinción del contrato de trabajo: causas; causas justificativas, procedimiento y efectos. Procedimientos de solución de conflicto: clases. Arbitraje.	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
Gestión de las Condiciones de Trabajo	6	4	2	Determinación, organización, gestión y modificaciones de las condiciones de trabajo: sujetos; condiciones de trabajo. Funciones: clasificación profesional y movilidad funcional. Lugar de trabajo y movilidad geográfica. Jornada laboral (tiempo de trabajo). Salario.	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
Instituciones Administrativas del Trabajo y la Seguridad Social	6	4	2	Estructura orgánica y funciones de la administración del trabajo estatal y autonómica. Los órganos de vigilancia y control de la actividad laboral. Estructura gestora de la seguridad social. Las entidades colaboradoras. Procedimiento y garantías de la intervención pública en materia de trabajo y seguridad social.	Derecho Administrativo. Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
Ocupación e Intermediación Laboral	6	4	2	Los servicios de ocupación: funciones y marco de competencias. Las Agencias de Colocación. Los Planes de los Servicios Integrados para la Ocupación. Las Empresas de Trabajo Temporal. Otros sistemas de acceso al empleo y intermediación laboral. Obligaciones de las empresas y de los trabajadores: infracciones y sanciones.	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL, NECESARIA PARA OBTENER EL TÍTULO. NO SI

UNIVERSIDAD DE BARCELONA

ANEXO 3: ESTRUCTURA GENERAL Y ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

I. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUcente A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO OFICIAL DE

(1) LICENCIADO EN CIENCIAS DEL TRABAJO

2. ENSEÑANZA DE SEGUNDO CICLO (2)

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

(3) FACULTAD DE DERECHO

4. CARGA LECTIVA GLOBAL

132 CRÉDITOS (4)

Distribución de los créditos

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CRÉDITOS LIBRE CONFIGURACIÓN (5)	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES
I CICLO							
II CICLO							

(60T+18A) 78 6 30 18 132

6. SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CRÉDITOS A (7):
 PRÁCTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS, F.T.C.

TRABAJOS ACADÉMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS

ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUBSCRIBIROS

POR LA UNIVERSIDAD

OTRAS ACTIVIDADES

7. EXPRESIÓN, EN SU CASO, DE LOS CRÉDITOS OTORGADOS: 18 CREDITOS
 EXPRESIÓN DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENcia (8) troncales, obligatorias, optativas o libre elección.....

8. AÑOS ACADÉMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS: (9)
 IR CICLO 2 AÑOS
 -2º CICLO 2 AÑOS

9. DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADÉMICO.

ANÓ ACADÉMICO	TOTAL	TEÓRICOS	PRACTICOS/ CLÍNICOS

(6) Si o no. Es decisión potestativa de la Universidad. En caso afirmativo, se consignarán los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.
 (7) Si o no. Es decisión potestativa de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.

(8) En su caso, se consignará "materias troncales", "obligatorias", "optativas", "trabajo de fin de carrera", etc... así como la expresión del número de horas atribuido por equivalencia, a cada crédito, y el carácter teórico o práctico de éste.

(9) Se expresará lo que corresponda según lo establecido en la directriz general segundada del RD de directrices generales propias del título de que se trate.

(1) Se indicará lo que corresponda

(2) Se indicará lo que corresponda según el artículo 4 de RD 1497/1987 (de Ir ciclo), de solo 2º ciclo y las revisiones del RD de directrices generales propias del título de que se trate

(3) Se indicará el centro universitario con expresión de la norma de creación del mismo o de la decisión de la Administración correspondiente para la que se autoriza la impartición de las enseñanzas para el citado centro

(4) Deusto de los límites establecidos por el RD de directrices generales propias de los planes de estudios del título de que se trate.

(5) Al menos el 10% de la carga lectiva global.

II. ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. La Universidad deberá referirse necesariamente a los siguientes extremos:
 - a) Régimen de acceso al 2º ciclo. Aplicable únicamente al caso de enseñanzas de 2º ciclo o al 2º ciclo de enseñanzas de primer y segundo ciclo, teniendo en cuenta lo que disponen los artículos 5º y 8º.2 del RD 1497/1987.
 - b) Determinación, en su caso, de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (art. 9.1 RD 1497/1987)
 - c) Período de escolaridad mínimo, en su caso (artículo 9.2, 4º RD 1497/1987)
 - d) En su caso, mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vengan cursando el plan antiguo (artículo 11 RD 1497/1987)
2. Cuadro de asignación de la docencia de las materias troncales a áreas de conocimiento. Se cumplimentará en el supuesto a) de la Nota (5) del anexo 2-A.
3. La Universidad podrá añadir las aclaraciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del plan de estudios a las previsiones del RD de directrices generales propias del título de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los créditos y áreas de conocimiento correspondientes según lo que dispone el citado RD), así como especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. En todo caso, estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades.

1.a) Podrán cursar el segundo ciclo de estos estudios los que estén en posesión de las titulaciones, los estudios previos y los complementos de formación necesarios que se establezcan, de acuerdo con la normativa legal vigente. (OM 5.9.2000 BOE 19.9.2000)

1.c) El periodo de escolaridad mínimo será de dos años.